

ACTA DE INSPECCIÓN

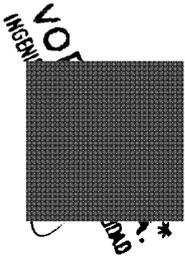
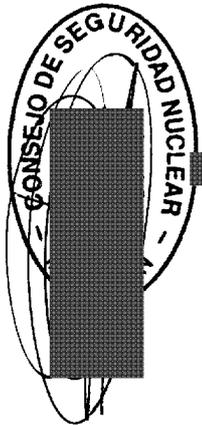
D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiséis de marzo de dos mil nueve, en las instalaciones de **VORSEVI, S.A.**, ubicada en [REDACTED] de Alicante.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una delegación de la instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos, mediante ensayos no invasivos, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Delegado de la empresa y supervisor de la instalación, y D^a. [REDACTED] responsable de la delegación, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización de Puesta en Marcha concedidas por la Dirección General de la Energía con fecha 30 de marzo de 1988, y última modificación concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas con fecha 17 de julio de 2006.



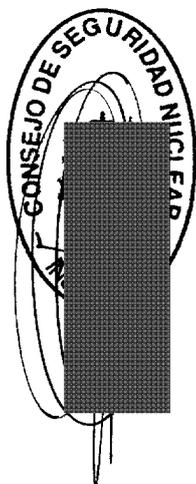
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

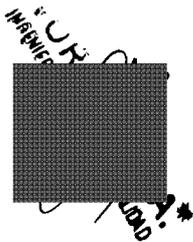
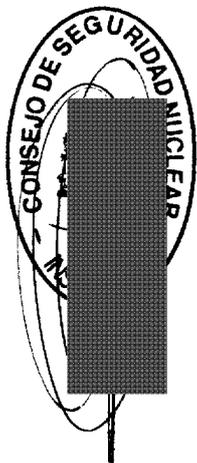
OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO.

- La instalación dispone de un bunker principal [REDACTED] [REDACTED] construido con bloque de hormigón de 20cm de espesor, el cual dispone de un bunker más pequeño en su interior, construido asimismo de bloque de hormigón de 20cm de espesor y con abertura superior para la manipulación del equipo. _____
- La puerta de acceso al búnker principal estaba [REDACTED] [REDACTED] señalizada conforme Norma UNE 73.302 como Zona de Permanencia Limitada. _____
- La instalación dispone del siguiente equipo para la medida de densidad y humedad en suelos:
 - Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 36205, albergando dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Am-241/Be, n/s 78-1098 y una de Cs-137, n/s 77-3355, y actividades nominales de 1,48 GBq (40 mCi) y 298 MBq (8 mCi), referidas al 1 de diciembre de 2004 y 12 de junio de 2006 respectivamente. _____

V. U. [REDACTED]
INGENIERO Y [REDACTED]

- En el momento de la inspección el equipo se encontraba en el interior de su maleta correspondiente, ubicado en el interior del bunker. _____
- El contenedor del equipo estaba señalizado con dos etiquetas Radiactivo II Amarilla, y en las que no se pudo leer su inscripción por estar deterioradas. ____
- Según se manifiesta, el equipo pernocta siempre en la instalación, almacenado en el búnquer descrito y alojado en su contenedor de transporte. _____
- La instalación dispone de un equipo de detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] de n/s 13624 que según se manifiesta acompaña al operador durante el trabajo con el equipo. _____
- En el exterior del emplazamiento del bunker se encontraba disponible un extintor de incendios, no existiendo productos inflamables o explosivos en las proximidades al bunker. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- El valor máximo de radiación obtenido en el exterior de la puerta de acceso al búnker de la instalación fue de Fondo. _____
- Los valores máximos de la tasa de dosis obtenidos por la inspección al medir en contacto y a 1 m del equipo fueron los siguientes:

	Contenedor		Equipo	
	Contacto (μSv/h)	1 metro (μSv/h)	Contacto (μSv/h)	1 metro (μSv/h)
36205	26	Fondo	103	1,8

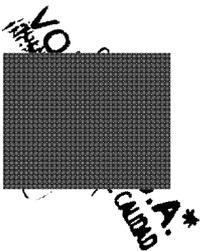
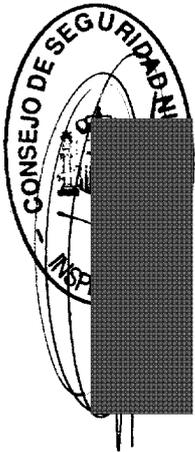
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una licencia de supervisor y una licencia de operador asignada a la delegación de Alicante, todas en vigor. _____

- El control dosimétrico del personal de la instalación con licencia se realiza mediante un dosímetro personal de termoluminiscencia, procesado mensualmente por la firma [REDACTED], no presentando incidencia en los resultados. _____
- Estaba disponible el certificado de aptitud correspondientes al año 2008 de la persona con licencia, firmado por [REDACTED] con la calificación de APTO. _____

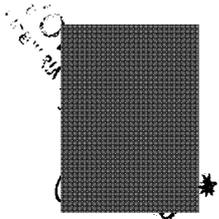
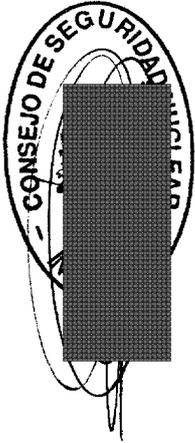
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Estaba disponible el certificado de la revisión del equipo radiactivo realizada por la firma [REDACTED] con periodicidad bienal, con fecha 22 de mayo de 2008. _____
- Estaba disponible el certificado de la hermeticidad de las fuentes firmado por [REDACTED] realizado con periodicidad anual, con fecha 26 de junio de 2008. _____
- Estaba disponible el procedimiento de verificación interna y calibración por intercomparación de los monitores de radiación. _____
- Estaba disponible el recibo de la Póliza de Cobertura de Riesgos por Daños Radiactivos y Nucleares suscrita por la instalación con la entidad [REDACTED] estando el mismo en vigor. _____
- La delegación dispone de un Diario de Operaciones debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, asignado al equipo así como un Diario General de la instalación, revisados y firmados regularmente por el supervisor.
- En el Diario General de la instalación se registran los resultados de las revisiones, pruebas de hermeticidad, dosimetrías, etc, sin incidencias significativas. _____

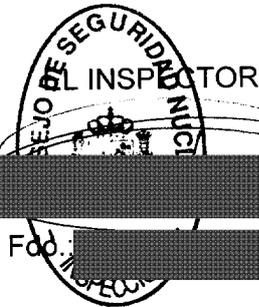




- Por parte de la inspección se informa de lo establecido en el Real Decreto 1566/1999 (BOE de 20/10/1999) sobre la necesidad de disponer de Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. _____
- Los vehículos de transporte de la instalación disponían de señalización con las tres placas de material radiactivo Clase 7 y dos paneles naranjas con el número UN 70/3332. Asimismo disponían de material de estiba y balizamiento. _____
- La instalación disponía de cartas de porte genéricas que acompañaban a los vehículos en las salidas. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a treinta de marzo de dos mil nueve.



TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la firma **VORSEVI, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[Redacted] S.A.*
CALIDAD

ALICANTE 14-04-09

 GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data 21 ABR. 2009

ENTRADA Núm. 8433
HORA